



GUÍA PARA LAS ONGs

CRITERIOS DE ADMISIÓN para figurar como ONG BENEFICIARIA en rastrsolidario.org

Con la finalidad de apoyar la mayor cantidad posible de proyectos sociales RastroSolidario está abierta a las ONGs de acción social, y para garantizar el cumplimiento de estos fines, exigimos a las ONGs que quieran figurar en rastrsolidario.org como beneficiarios de las donaciones el cumplimiento de siguientes requisitos:

- a) Estar legalmente constituida, al menos un año antes de la solicitud de incorporación a rastrsolidario.org
- b) Carecer de fines de lucro.
- c) Gozar de plena capacidad jurídica y de obrar con arreglo a la legislación de su país de origen.
- d) No haber sido sancionada por las autoridades españolas o internacionales con competencia en la materia, con la pérdida o la devolución de subvenciones o ayudas públicas en los últimos cinco años.
- e) Suscribir el [contrato de colaboración](#) según modelo vigente de RastroSolidario.

Por otra parte se establecerá el siguiente PROCEDIMIENTO:

- a) Enviar la solicitud de incorporación de tu ONG, ONL... a rastrsolidario.org, dirigiéndola a info@rastrsolidario.org indicando expresamente conocer y aceptar las [condiciones de uso](#) del portal.
- b) Con la solicitud remitir un breve Curriculum de la entidad donde como mínimo se ha de indicar:
 - Denominación, domicilio completo y NIF de la entidad.
 - Nombre completo de su representante legal.
 - Año de fundación y nº de registro en el registro de asociaciones.
 - Breve descripción de su objeto social, áreas de actuación, proyectos realizados, etc.
- b) Una vez recibida la solicitud se evaluará y nos pondremos en contacto con vosotros para dar una respuesta en el menor plazo posible.

RESUMEN DEL CONTRATO DE COLABORACIÓN CON RastroSolidario

RastroSolidario te ofrece la posibilidad de captar fondos para tu obra social, y a cambio te pide:

- 1- Que publicites a rastrsolidario.org en tus medios de difusión (web, publicaciones, foros, congresos...)
- 2- Que nos permitas usar tu imagen con el fin de:
 - poder incluir vuestro logo en rastrsolidario.org
 - publicar noticias en nuestro blog vinculadas a vosotros
 - que nos remitáis imágenes (autorizadas) de vuestras acciones sociales para así incluirlas como documentación gráfica en la web y que el posible donante tenga a “golpe de vista” a qué se va a destinar su donativo, (es más directo que ir a vuestra web y leer, aunque esto también lo pueden hacer puesto que vuestro logo estará linkeado a la web que nos digáis)



RastroSolidario

www.rastrosolidario.org

3. - Ponednos en contacto con vuestra masa social y voluntariado (a través de vosotros, no queremos datos de terceros) con el fin de animarles a que participen en el programa de [ocio solidario](#) de RastroSolidario.

FÓRMULAS de CAPTACIÓN DE DONACIONES en rastrosolidario.org

A continuación se resumen en cuatro puntos las ventajas de figurar como ONG BENEFICIARIA en rastrosolidario.org, así como las diferentes formas de usar el portal y lograr DONACIONES.

1. La gente que conozca a RastroSolidario a través de vosotros, os elegirá como beneficiarios porque son sensibles a vuestros principios. De ahí la importancia de ser un BENEFICIARIO ACTIVO, no limitarse a esperar las donaciones, sino estimular entre vuestros simpatizantes y amigos esta fórmula de captación de donaciones.
2. Los usuarios tendrán a un click, el listado por orden alfabético de las ONG BENEFICIARIAS, además de poder visualizarlas bajo el encabezamiento, con un tamaño adecuado y que saldrán en la página de inicio de forma aleatoria, para que todas las ONGs (grandes y menos grandes) tengan las mismas oportunidades de darse a conocer entre los usuarios de rastrosolidario.org.
3. Vuestra ONG puede ser a la vez donante y perceptora: si por ejemplo acabáis de cambiar el mobiliario de vuestra sede y no sabéis que hacer con los muebles usados, los podéis poner a la venta en [rastrosolidario.org](#), hacéis el producto 100% solidario y os seleccionáis como ONG BENEFICIARIA, así el importe de la venta es fiscalmente una DONACIÓN.
4. Podéis vender a través de [rastrosolidario.org](#), todas aquellas donaciones en especie que os hayan hecho, particulares o empresas (interesante acudir a éstas para que os donen sus artículos de stock que ya no tienen salida en el mercado convencional), y análogamente al procedimiento antes descrito, hacéis el producto 100% Solidario y os seleccionáis como ONG BENEFICIARIA.